

EVALUACION INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA, RETO PERMANENTE PARA LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITY INSTITUTIONAL EVALUATION, PERMANENT CHALLENGE FOR QUALITY IN HIGHER EDUCATION

Enrique Roberto Iñigo Bajos, inigo@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de La Universidad de La Habana, Cuba, Dr

Yeny Delgado Brito, yeny@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de La Universidad de La Habana, Cuba, MsC

Ana Margarita Sosa Castillo. anam@cepes.uh.cu, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de La Universidad de La Habana, Cuba, Dra.

Resumen

En la actualidad, las universidades, deben someterse, cada vez con más frecuencia, a procesos de evaluación interna y externa. Esto no quiere decir, que en nuestras universidades se haya carecido de una cultura de evaluación. Por el contrario, ésta ha sido inherente a la formación universitaria desde los primeros tiempos. Quizás la diferencia fundamental entre la que tradicionalmente se ha aplicado y la que se ha puesto en boga radica en que antes eran evaluados, separadamente, ciertos aspectos académicos, como la excelencia de los profesores, la disciplina de los estudiantes y los programas de estudio y, hoy, en cambio, prima la idea de una evaluación integral y permanente, con un énfasis particular en el funcionamiento administrativo y financiero, aspectos considerados primordiales para garantizar la calidad y la eficiencia de la educación superior.

Los procesos de aseguramiento de la calidad contribuyen a un replanteo de los criterios de co-gobiernos, nuevas relaciones con los actores externos, toma de decisiones, planificación y administración, incluyendo el seguimiento y la autoevaluación permanente, que posibilitará generar un modelo de gestión estratégica, pertinente y de autonomía responsable desde un modelo de evaluación institucional.

Palabras claves: educación superior, calidad, evaluación institucional

Abstract

Currently, universities must undergo, more and more frequently, internal and external evaluation processes. This does not mean that our universities have lacked a culture of evaluation. On the contrary, it has been inherent in university training since the earliest times. Perhaps the fundamental difference between what has traditionally been applied and the one that has become in vogue lies in the fact that previously, certain academic aspects were evaluated separately, such as the excellence of the teachers, the discipline of the students and the study programs and, today on the other hand, the idea of a comprehensive and permanent evaluation prevails, with a particular emphasis on administrative and financial functioning, aspects considered essential to guarantee the quality and efficiency of higher education.

The quality assurance processes contribute to a rethinking of the criteria of co-governments, new relationships with external actors, decision-making, planning and administration, including permanent monitoring and selfevaluation, which will

make it possible to generate a strategic management model, pertinent and responsible autonomy from an institutional evaluation model.

Keywords: Higher education, Quality, Institutional evaluation

Introducción

La calidad, como concepto, ha sido ampliamente tratada por muchos autores desde los años 60 y 70 del pasado siglo, con marcado énfasis en la década de los 80 y prioridad a partir de los 90, sobre todo, en las últimas reuniones y conferencias de los organismos internacionales dedicados a la educación superior.

Se puede considerar que no existe consenso sobre el concepto de calidad en el ámbito universitario. Muchos autores defienden la idea de concebirla desde su esencia multidimensional y relativa, y en función de ello, concretarla, hacerla funcional y operativa, ya que son juicios de valor fundamentados, formulados, aprobados e implementados por sujetos; asimismo, consideran que se ha construido socialmente en el devenir histórico, siendo de dominio público. Lo cierto es que la calidad en una IES está vinculada a la mejora, a la capacidad institucional para responder a las demandas del contexto externo e interno (pertinencia) y al grado en que es capaz de cumplir, responsablemente, con su misión social. Es un concepto complejo que puede ser valorado, según diferentes dimensiones, por ejemplo, lo excepcional, la perfección o consistencia; satisfacción de los usuarios; relación calidad – costo; transformación del estudiante; cumplimiento de objetivos y metas, o de parámetros nacionales predeterminados o internacionales, etc.). El concepto sobre la calidad que se adopte en cada país depende de la misión de la educación superior; en algunos casos, predomina el carácter humanista; en otros, la perspectiva economicista y existen también visiones que consideran ambos aspectos.

Según la literatura consultada, desde la década del 90 en la gran mayoría de los países de América Latina ha primado el desarrollo de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior como una respuesta a la masificación, las políticas educacionales neoliberales, el insuficiente financiamiento estatal a las IES públicas y la aparición del mercado académico, la proliferación de nuevas instituciones de educación superior privadas y no universitarias sin criterios previos en cuanto a niveles de calidad y de pertinencia institucional y la diversificación de las fuentes de ingreso, entre otras causas. En algunos países existe un reconocimiento acerca de la eficacia de estos procesos para impulsar una conciencia, cada vez más clara, acerca de la centralidad de la calidad y hacer explícitas las expectativas sociales a las que las IES y los sistemas nacionales universitarios deben responder; en otros, estos no siempre han podido mostrar resultados significativos, por la falta de voluntad política de algunos gobiernos para superar las limitaciones que impiden su instalación efectiva y la carencia de políticas de calidad para proyectar su desarrollo. Es por ello que muchos de esos sistemas aún están en una fase de desarrollo y consolidación, dentro de un contexto universitario crecientemente complejo, por lo que las dificultades que deben salvar son grandes y en consecuencia, exigen políticas públicas e institucionales a mediano y largo plazos para lograr su implementación efectiva. En resumen, la experiencia acumulada exige hoy dar una mirada diferente a la forma en que el aseguramiento de la calidad puede continuar ejerciendo una influencia positiva sobre dichas instituciones y sus políticas, así como repensar los enfoques, criterios

y procedimientos más apropiados sobre bases más innovadoras que propicien su perfeccionamiento continuo.

Evaluación Institucional Universitaria y calidad de las instituciones de la Educación Superior.

La gestión universitaria, que se desenvolvía, hasta la década de los 80, en un medio ambiente sin turbulencias y restricciones presupuestarias, es decir, el financiamiento público estaba casi asegurado y la competencia estaba ausente, dejando de lado muchas veces la temática vinculada a la calidad de la educación superior, se correspondían con los enfoques predominantes en materia de planificación y desarrollo de la educación que puso énfasis en los aspectos cuantitativos y en la vinculación con lo económico y con lo social, es decir anteriormente la calidad institucional universitaria no se discutía. La década del 90 se constituye en la década de la calidad de la educación en América, como también lo ha sido en Europa.

La evaluación institucional universitaria se ha considerado como una de las herramientas más importante para encaminar la educación superior hacia el culto de la calidad en el mundo actual. Por eso, en la literatura revisada existe consenso que una condición previa para alcanzar la calidad en la educación superior es su evaluación sistemática, que por lo general se entiende como un análisis o valoración de por lo menos cuatro elementos: el estado o situación de los programas, el cumplimiento de sus funciones básicas, las relaciones internas y externa, los procesos dentro de las unidades, es decir el comportamiento de los actores al interior y los resultados.

Como resultado de esta revisión se podrían resumir los elementos que caracterizan la evaluación institucional universitaria como un proceso:

Sistémico que obedece a su capacidad para permitir el estudio de la universidad como un sistema social abierto¹. Un sistema que influye y es influido por su entorno socio-cultural y en el cual, es necesario identificar los elementos de entrada, proceso y salida, al igual que las diversas interacciones y relaciones que se dan entre ellos. **Cooperativo y participativo.** Cooperativo ya que obtiene sus resultados producto de la observación y participación de todos los actores que se encuentran involucrados en la acción institucional (directivos, docentes, administradores y estudiantes). Se puede ampliar este concepto al incorporar la necesaria participación de los representantes de la comunidad y los entes representativos del gobierno local. Participativo, en la medida en que la evaluación parte del sujeto que protagoniza y materializa regularmente la dinámica institucional.

¹ “Las características de la organización sistémica se señalan a continuación:

- Debe ser considerada como una organización social ya que constituye un conglomerado de personas que trabajan juntas para alcanzar unos objetivos comunes: formación de profesionales de calidad, creación y difusión del conocimiento y contribución con la sociedad en la solución de sus problemas.
- La organización de diferentes elementos que cumplen objetivos de menor jerarquía que actúan concatenadamente, formando una estructura compleja de relaciones, para cumplir con su importante misión. En esa dinámica, los componentes se afectan mutuamente, por lo cual se sume que la disfuncionalidad de uno de ellos ejerce efectos en los demás y por ende, en el sistema organizacional.
- Sus funciones las realiza en constante interacción en el medio externo ya que obtiene de el los recursos-personal, materiales, información, tecnología, necesarios para la producción académica”

Transformador (mantiene, mejora o desecha programas, o estructuras). Porque permite conocer la realidad universitaria y, de esta forma, garantiza una elevación sustancial de los niveles de racionalidad en su funcionamiento, al mantener y mejorar aquellos programas o procedimientos y estructuras que en su desarrollo han venido demostrando eficacia, asimismo modifica o desecha lo ineficiente.

Conformado por estrategias, métodos y técnicas. La evaluación utilizará estos medios para poder verificar el estado de logro de las metas educativas, en tanto que debe responder a un proceso científico.

Asegurador de la calidad: la calidad de las universidades es el referente más importante para juzgar el desarrollo de estas instituciones, los resultados de la labor académica y administrativa deben ser reconocidos por la sociedad como un producto valioso para su desarrollo.

Que permita la competitividad académica, la cual se constituye en una razón de ser de la evaluación, de tal manera que le permita a las universidades participar activamente en el proceso de globalización e internacionalización de la educación superior.

Que actúa sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia: el sistema de evaluación institucional evaluará, validará equitativamente la entrada, el proceso y la salida en las universidades, lo que equivale a evaluar la pertinencia (entrada, proceso y salida), eficiencia (funcionamiento) y eficacia (salida) de instituciones y programas.

Institucionalizado y permanente: Se logra con un “deber ser” que tenga las siguientes características: *Gradual:* pues debe responder a un plan de evaluación, en función de una sucesión de etapas. *Autocrítico:* ya que propicia el análisis y juicios efectuados por la propia comunidad universitaria. *No punitivo:* en vista de su intencionalidad dirigida a gestar una participación desinteresada, con el único objeto de determinar la situación de la universidad e instrumentar los correctivos de rigor. *Normativo:* pues debe responder a las exigencias institucionales y del contexto interno-externo en su relación dialéctica.

Continuo, integral y coherente. Esto significa el chequeo continuo del cumplimiento de las metas en correspondencia con sus fines, propósitos y políticas. Estas indagaciones deben ser integrales y coherentes, según las cuales se establecerán juicios de valor sobre las características y valores que deben adquirir los sujetos.

Se interpreta, que estas características de la evaluación institucional universitaria se complementan en función de sus objetivos para conformar la necesaria combinación y articulación de los rasgos característicos.

Modelos de Evaluación Institucional en las instituciones de educación superior

Los enfoques existentes ofrecen una variedad de opciones para quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo la compleja tarea de la evaluación. Para seleccionar acertadamente un enfoque en particular para la evaluación, de sus métodos y técnicas a aplicar para la realización de un estudio y juicio de valor sobre la realidad, se requiere conocer a profundidad la naturaleza, propósitos, limitaciones y utilidad práctica de concepciones alternativas. Esto seguramente, amplía la perspectiva para integrar las concepciones que puedan aportar elementos en

función de la complejidad del problema que determina la utilización de enfoques que se complementan para la construcción de la propuesta, no de una forma ecléctica o como una suma de concepciones sino seleccionando lo mejor de cada una de ellas, de manera que permita generar la base teórica de un nuevo modelo de evaluación institucional.

En términos generales estructurar un modelo de evaluación institucional es un proceso de clarificación, confrontación y toma de decisiones por parte de los individuos responsables de su planificación y coordinación.

Como resultado de la práctica, los modelos de evaluación y la acreditación han logrado que se consoliden y legitimen los análisis sistemáticos de la calidad universitaria, por ello la autora asume para su conformación las seis variables integradas que conforman la propuesta BARRIOS/UNESCO que permiten diseñar un modelo de evaluación institucional para las IES. Un modelo de evaluación es considerado como tal, en la medida que conlleva un valor o una característica individual, para cada una de las variables, resultantes de la integración realizada por la autora de esta tesis a las tres propuestas por Barrios (1997) y a las cinco propuestas por la UNESCO (2006), resultando las siguientes:

(1) El encuadre institucional: características de las instituciones universitarias, condicionantes y consecuencias en el diseño de modelos de evaluación institucional; (2) Los propósitos de la evaluación; (3) El tipo de conocimiento que busca producir quien realiza la evaluación (naturaleza y concepción); (4) La condición interna y externa del proceso de evaluación; (5) El ámbito del objeto de la evaluación (contenido) y (6) La estrategia metodológica básica (formulación del juicio de valor y sus métodos de medición).

En este sentido, Barrios abordó, primero la naturaleza y propósito de la evaluación, que permite determinar los aspectos conceptuales o la fundamentación teórica del modelo y luego trabajó en sus aspectos funcionales y metodológicos para la aprehensión empírica del objeto de evaluación. Señala este autor que así puede conformarse la estrategia metodológica, que no es más que la declaración del contenido del objeto de evaluación, el objetivo y el método respectivo para la operacionalización de la evaluación.

A nuestro juicio estas consideraciones enfatizan en la importancia de precisar para cada modelo de evaluación: ¿cuál es su estrategia metodológica, ¿cuáles son sus respectivos problemas metodológicos y de implementación?. En esencia la estrategia metodológica conformada por el tipo de procedimientos, los instrumentos y las fuentes como partes del proceso de evaluación, en tanto toda evaluación institucional debe asemejarse a un proceso de investigación institucional.

Las universidades, al igual que otras instituciones, por su naturaleza, son también cambiantes en su desenvolvimiento interno, es por ello que no escapan a las necesidades de adaptación a esta dinámica. En la universidad no se concibe la adaptación de modelos de evaluación únicos y permanentes, sino que se debe estar comprometido en la reconstrucción de un modelo de evaluación institucional producto de la práctica y que sea referenciado científicamente.

El desarrollo de la evaluación institucional ha generado diferentes modelos que son el producto de las diversas experiencias de muchos evaluadores, que fijan diferentes posturas. Los evaluadores le han ido adicionando valores, así como se

ha producido una mayor participación y construcción colectiva entre beneficiarios y evaluadores.

Para una mayor comprensión del desarrollo histórico de los modelos de evaluación institucional se presentan a continuación el análisis respectivo por cada etapa a partir de las consideraciones siguientes: a) los criterios conceptuales y metodológicos de cada modelo y b) la identificación de los factores que limitan y /o favorecen el desarrollo y consolidación de la evaluación institucional.

A partir de esta sistematización, se observa una gran variedad de experiencias que conforman el interés y la preocupación del sector de la educación superior en la búsqueda de modelos de evaluación, en razón de esto se integran los aportes de los modelos de la evaluación institucional que permitan delinear una concepción Transformadora:

⇒ La identificación, conceptualización y sistematización de **los resultados** en la gestión institucional universitaria constituyen unos de los aspectos más complejos para la evaluación institucional por múltiples razones: son poco tangibles como para permitir su operacionalización y medición sin dificultades metodológicas, algunos resultados tienen manifestación futura y otros son vulnerables a circunstancias no controlables por la institución e introducen ambigüedad para su identificación y medición.

⇒ Considerar el **contexto** sociocultural, político y económico en el que la institución desarrolla su quehacer científico.

⇒ Identificar, clarificar y definir **los objetivos** de la educación superior en términos operacionales, dada la complejidad y la dinámica de la IES. Esta operacionalización orienta el análisis de la evidencia, cuidar su validez como criterio normativo, es decir su propiedad; la variedad de percepciones sobre la estabilidad e importancia de los objetivos establecidos y que también los propios objetivos son objetos de evaluación.

⇒ Racionalizar la selección de **los indicadores de desempeño** desde la sistematización y clarificación de objetivos o una explicitación previa de un modelo teórico de operación de funciones que cumplen las IES y una evaluación misma de los indicadores a partir de los criterios de relevancia, objetividad, viabilidad, aceptabilidad y verificabilidad, así como de sus procedimientos metodológicos para la recolección y procesamiento de datos.

⇒ Asegurar la información para apoyar **la toma de decisiones** requiere considerar racionalmente los aspectos: sujetos-toma de decisión, problemas-información; participación-interés; tiempo-directivos-proyectos institucionales y sujetos-voluntad política, capacitación del personal-sistemas de información-evaluación y seguimiento.

⇒ Asegurar y fomentar que la formulación de **juicios de valor** es parte de quienes conducen y participan en el proceso de evaluación.

⇒ Considerar el **ámbito del objeto** de evaluación en función de las categorías sistémicas: contexto, insumos, procesos y resultados.

⇒ Priorizar **el ámbito del objeto** de la evaluación en función de los planes y el contexto, de manera que la evaluación y la acción aseguren las transformaciones sociales, educativas y tecnológicas.

⇒ Concebir una estrategia metodológica para el **diseño y métodos** cualitativo y cuantitativo, donde la información cualitativa como vía de validación o como fundamento de los enfoques cuantitativos, asegurando que la evaluación responda a la dinámica del objeto de evaluación.

⇒ Fomentar **la autoevaluación como instrumento de dirección universitaria, el compromiso y la participación** de los miembros de la institución como dinámica que propicia la colaboración y proporciona a los participantes mayores oportunidades de elevar su nivel de conciencia y consolidar su sentido de poder y de evaluación

Problemas que limitan la aplicación de los Modelos de Evaluación Institucional y sus retos futuros

En la actualidad se visualizan algunos problemas comunes y retos que enfrenta la evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina:

➤ Las políticas nacionales de evaluación institucional no pueden resolver todos los problemas que se han señalados en múltiples informes, aunque se reconoce que su desarrollo resulta clave en una sociedad del conocimiento.

➤ Falta de una concepción sistémica y estratégica en las políticas que realmente modifiquen las modalidades de conducción de la educación superior, de manera que las transformaciones sean de adentro hacia fuera, como producto de la innovación en forma de conocimiento y no de una gestión docente.

➤ Una ausencia total de la medición del impacto de las políticas de financiamiento, búsqueda de la calidad universitaria y la pertinencia social, basados en las exigencias contextuales que la delimitan los actores, las IES, el Estado y el sector productivo.

➤ La legislación específica sobre educación superior, evaluación y acreditación dictada en la última década, parece constituirse en una base significativa para la reforma y mejoramiento de este nivel educacional, sin embargo aún existe una inadecuación de los estatutos, reglamentos y prácticas de las IES en relación con los procesos de aseguramiento de la calidad.

➤ Se reconoce que existe una transición entre la falta de una cultura de la evaluación, pero que aún persisten factores que limitan su implementación, entre los cuales se tienen: el predominio de la autonomía universitaria; la burocratización del proceso de evaluación-acreditación con normas y procedimientos formales, que señalan una excesiva ambigüedad e imprecisión de conceptos y definiciones de calidad utilizadas y una notoria ausencia de nuevos modelos de gestión de las IES que incluyan el aseguramiento de la calidad como componente permanente.

➤ En cuanto a factores que favorecen la autoevaluación y que tiene un papel central se quedan a nivel de discurso. Se aplica con formalismo o como un requisito del proceso de acreditación, aún no es un instrumento consolidado de dirección. La evaluación externa que viene a fortalecer y a complementar los resultados de la autoevaluación, preparando a la institución para la certificación de la calidad.

➤ La evaluación y la acreditación se han fijado como objetivo esencial la calidad (intrínseca) y no la pertinencia (extrínseca). Esta debilidad no es atribuible en principio a las universidades, sino más bien a la concepción dominante de la calidad en muchos países de la región.

➤ Las regulaciones para el logro de la calidad han procurado orientar el desarrollo institucional, mejorar la formación profesional, acreditación de los programas e instituciones, proyectos de investigación y otros servicios de apoyo a la academia, todo esto se ha buscado en el marco de los patrones de calidad exigidos por instituciones estatales establecidas con la participación de las universidades y profesionales de diversas disciplinas. Sin embargo se considera poco vínculo del empleo de las regulaciones para el logro de la calidad (instrumentos evaluativos) en el proceso de administración y de gestión de la calidad universitaria.

Los **retos futuros** que se podrían señalar son:

- Que la evaluación de la calidad requiere de políticas de evaluación institucional como instrumentos clave en una sociedad del conocimiento.
- Asumir una concepción de política de la evaluación institucional integrada al proceso de gestión de la calidad universitaria.
- Que los logros requieren ser acompañados de cambios sustanciales con una mayor dimensión social y que sean sostenibles y potenciales.
- Considerar los niveles para la calidad: internacional, nacional, regional e institucional universitario, a manera de vincular la correspondencia de la calidad universitaria con las políticas nacionales de evaluación, las políticas de desarrollo científico, las políticas de financiamiento.
- Establecer nuevas formas de asociación, negociación y participación de la universidad con actores externos: Gobierno, Estado, Sector productivo y Sociedad, con miras a establecer nuevos vínculos que propicien un espacio para presentar resultados y establecer compromisos.

Conclusiones

En síntesis, queda evidenciado, que una de las vías importantes para la gestión de la calidad es la **evaluación institucional**. En este caso, se ejerce mediante un proceso de autoevaluación cíclico, sistemático y formativo de *garantía interna de la calidad*, que tiene como objetivo el mejoramiento continuo y sistemático, y responde a los propósitos, necesidades e intereses de cada institución y no de un agente externo de control que fija los parámetros mínimos de calidad a cumplir para la acreditación. Se convierte así en una vía propia de cada IES basada en la autonomía e independencia con énfasis en la autoevaluación y la autorregulación *para cualificar sus procesos y resultados, promover y mejorar continuamente la calidad para aportar beneficios a la sociedad y al propio desarrollo institucional*. Por tanto, ello exige el desarrollo de las capacidades de autoevaluación o autoconocimiento y de generación y análisis de información para la toma de decisiones. En relación con la evaluación institucional existen algunas experiencias sobre la participación de pares externos, que verifica, evalúa y genera propuestas para el mejoramiento interno. Dicho personal conoce, previamente, los estándares definidos y otras exigencias que fundan su implicación en este tipo de evaluación. Este tipo de evaluación también se puede desarrollar a nivel de instituciones, carreras o programas.

Específicamente, la **acreditación** es una de las vías más utilizadas en los países de la región para el aseguramiento de la calidad y forma parte de las acciones de la gestión de la calidad en las IES. Villavicencio la define como “una de las formas más

adecuadas para asegurar el compromiso de la propia institución con la identificación de los ajustes necesarios y por tanto, con la promoción y avances constantes hacia una mejor calidad” (2012, p. 11). Para el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU) “las acreditaciones, lejos de ser procesos homogéneos, se presentan como estrategias complejas que implican una serie de discusiones de teoría y de política universitaria. La acreditación, como sistema de control de la calidad universitaria, implica determinar, al menos, un nivel deseado de adquisición de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, que define el Ente evaluador” (2014, p. 31).

Referencias bibliográficas

- Aiello, M. (2005). *El impacto de la evaluación institucional universitaria en la cultura académica de los profesores*. Tesis de doctorado. Universidad de Barcelona, España.
- Almuiñas, J. L. y Galarza, J. (2014). La dirección estratégica y su contribución al mejoramiento de la calidad en las IES. En: J. L. Almuiñas y J. Galarza. *Dirección estratégica y calidad en la educación superior*. Universidad Juárez del Estado de Durango, México. ISBN: 978-607-503-155-2.
- Arranz, V.J. (2016). *Más allá de la calidad total en la evaluación y acreditación de la gestión universitaria*. Ponencia presentada en 10^{mo} Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016. La Habana, Palacio de Convenciones, 15-19 de febrero.
- Barrios, N., Arranz, V.J. e Iñigo, E. (2016). *Experiencias de la Universidad de La Habana en la sistematización del enfoque de gestión de la calidad en la universidad contemporánea*. Ponencia presentada en 10^{mo} Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016. La Habana, Palacio de Convenciones, 15-19 de febrero.
- Días, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En: A. L. Gazzola y A. Didriksson (Eds.). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Dopico, I. (2007). *Propuesta de un sistema de metaevaluación para el aseguramiento de la calidad de los procesos de evaluación externa y acreditación de los programas de maestría en Cuba*. Tesis de doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Espí, N. y Lemaitre, J. (2010). *Acreditación y planeación para la mejora*. Curso 10 Pre Congreso. Universidad 2010. La Universidad por un mundo mejor, La Habana, Cuba.
- IESALC – UNESCO (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. 11-14 junio. Córdoba, Argentina.
- IESALC-UNESCO (2019). *Plan de Acción 2018-2028*. III Conferencia Regional de Educación Superior sobre América Latina y el Caribe. IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.

- Ministerio de Educación Superior (1999). *Creación de la Junta Nacional de Acreditación*. Resolución Ministerial No. 150/1999. La Habana, Cuba, 7 de octubre.
- Ministerio de Educación Superior (2000). *Sistema Universitario de Programas de Acreditación* Resolución Ministerial No.100/2000. La Habana, Cuba, 12 de julio
- Ministerio de Educación Superior (2018). *Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Resolución Ministerial No.150/2018. La Habana, Cuba, 26 de diciembre.
- Nodas, M. y Surós, E.M. (2018). *Educación Superior de Calidad: una respuesta necesaria a los Objetivos de la Agenda 2030*. Curso Pre Congreso. 12 Congreso Internacional Universidad 2018. La Habana, Palacio de Convenciones. 10 -14 de febrero.
- Núñez, J. (2002). Evaluación académica, postgrado y sociedad. En: Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado Gestión de la Calidad del posgrado en Iberoamérica. *Experiencias Nacionales. Seminarios y reuniones técnicas internacionales*. Programa de Calidad de la Formación Avanzada. La Habana, Cuba.
- ONU (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio*.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior – RIACES- (2013). *Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación*. España.
- Rodríguez, S. (1997). La evaluación institucional universitaria. *Revista de Investigación Educativa* 15 (2). Universidad Santiago de Compostela.
- Saborido, J.R. (2018). *Universidad y Desarrollo Sostenible. Visión desde Cuba*. Conferencia Inaugural. Universidad 2020. 12do Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Teatro Karl Marx, 10 de febrero.
- Vilca, M. (2010). *Elaboración del plan de mejora*. Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación OCCA-UNMSM, Lima, Perú.
- Villavicencio, A. (2012). *Evaluación y acreditación en tiempos de cambio: La política pública universitaria en cuestionamiento*. IAEN, Quito, Ecuador.